

ACTA NUMERO 12.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil uno, bajo la Presidencia del C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, y los C.C. Regidores FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, OCTAVIO PARRA GUTIERREZ, FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA, CAROLINA PEDROZA OSUNA, JOSE LUIS MEZA SOTO, ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA, SALVADOR MEZA ESPINOZA, JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA, MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, LAURA ELENA URREA SALAZAR, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFREN RAMOS VALENZUELA, CARLOS GAMBOA NAVARRO, ARMANDO CRUZ CORRALES Y MIGUEL COTA TORTOLA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA: -

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, EN ESTRECHA RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN LA BALANZA DE COMPROBACION, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión, comentando el C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, que en el acta anterior no se asentó lo señalado por el Señor Presidente Municipal en el sentido de que se iban a terminar las obras de pavimentación de la Calle Michoacán durante el presente año, el C. Secretario del Ayuntamiento LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, en uso de la voz externo que la precitada observación la había efectuado el C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA y se leyó el acta en cuestión, en lo conducente, insistiendo el Regidor Ramírez Rivera en cuanto a que se analice el vídeo y se asiente el comentario del Señor Presidente respecto a la pavimentación de la Calle Michoacán en los términos que se desprendan del mismo, por lo que en consecuencia y analizado que fue el vídeo de referencia, se asienta que en relación a la inquietud planteada por el C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, en cuanto a si hay algún proyecto por lo que corresponde al 2001 para apoyar la obra de la Calle Michoacán en virtud de que con lo presupuestado apenas se dá un avance de una quinta parte de la obra, el C. Presidente expresó: “la obra es integral, además de la pavimentación está el arreglo de la Calle y

concluir la, la obra está presupuestada”....; el C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA se refirió a la cuota que se iba a cobrar a los vehículos extranjeros por otorgarles un permiso para transitar sin placa de circulación, aclarándosele por el C. Presidente Municipal que tal medida no se iba a implementar, interviniendo el C. Secretario del Ayuntamiento para puntualizar la circunstancia de que todos los vehículos de tracción mecánica aún los de procedencia extranjera deben portar placas, suscitándose diversos comentarios de los Ediles en torno a este tema. La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ manifestó que no se le entregó copia del acta de la sesión anterior, aclarando que ella también se abstuvo de aprobar la cuenta pública y que además no se asentó el motivo y que éste es porque no se les entrega la información a tiempo. Con las observaciones anteriores el C. Presidente Municipal somete a consideración de los miembros de Cabildo la aprobación del acta relativa a la sesión anterior, misma que los C.C. Integrantes de Cabildo aprueban por mayoría, con el voto en contra de la Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, en el uso de la voz, el C. Presidente Municipal solicita autorización para que el C. FRANCISCO JAVIER ENCINAS GONZALEZ, Tesorero Municipal, proceda a explicar los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como el estado de origen y aplicación de recursos por el período comprendido del primero al treinta y uno de enero del dos mil uno, quien realiza la exposición que a continuación se transcribe: -

Que analizada exhaustivamente la documentación detallada con antelación y vertidas las explicaciones respectivas por parte del Tesorero Municipal, los miembros de Cabildo por mayoría, con abstención del Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, quien la sustenta en el hecho de no estar de acuerdo en que el Ayuntamiento siga efectuando pagos por concepto de intereses correspondientes a la deuda de Mercajeme, así como de la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, quien la basa en la circunstancia de que no se les entrega la información debidamente desglosada de los gastos efectuados por el Ayuntamiento de Cajeme, ello con independencia, de que no se le dio respuesta a su inquietud, respecto a Mercajeme, previa aclaración del C. Tesorero Municipal en el sentido que ya se informó a los Regidores que se abstienen, de que pueden pasar por toda la información a las oficinas de dicha dependencia, procedieron a dictar el siguiente : -

ACUERDO NÚMERO 40: -

Se aprueban los estados financieros que comprenden la Balanza de Comprobación, el Balance General, el Estado de Resultados, que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como el Estado de Origen y Aplicación de recursos por el período comprendido del 1 al 31 de Enero del 2001.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, hizo referencia a que en la sesión de Cabildo anterior se pronunciaron los Ediles por la desaparición de las casetas sin descuidar su mantenimiento, informando que en el Municipio de

Navojoa se llegó a un convenio con CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), para que los Navojoenses no paguen cuotas en las casetas y que es tiempo de tomar acciones en relación a tal problema, haciendo saber a los miembros del Cuerpo Colegiado, que el día de hoy se integró un frente común de diversas organizaciones para ver lo relativo a las casetas de peaje, y que el día de mañana a las cinco de la tarde se reunirán de nuevo en el Café Bibi, recibiendo la encomienda de invitar al Ayuntamiento de Cajeme. El C. Presidente Municipal en uso de la voz hizo del conocimiento de los miembros de la Comuna Cajemense que ya se obtuvo el tratamiento de residentes para los habitantes de nuestro Municipio de tal forma que si se pasa por la Caseta y se presenta la credencial de elector, no se cobra cuota alguna a los cajemenses, es decir se logró lo mismo que se obtuvo en el Municipio de Navojoa respecto a la caseta de cobro ubicada en la proximidades de la población de Fundación, agregando que había que darle el reconocimiento correspondiente al Ejecutivo Estatal así como al Presidente Municipal de Navojoa. Asimismo comentó que en la semana próxima se firma el convenio con CAPUFE, pretendiéndose que un 5% de lo que se recaude en la caseta de peaje ubicada a la Salida Norte de la población de Esperanza, se destine a obras en el Municipio de Cajeme, y que se seguirá luchando para que a los Cajemenses que se trasladen en mas de una ocasión a la Ciudad de Navojoa se les de un trato preferencial.

El Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, opinó que el 5% de lo que se recaude en la caseta de peaje de Esperanza, pudiera destinarse a la construcción de un libramiento ya que las calles Jalisco y Sufragio de esta Ciudad presentaban serios daños por trafico pesado. El Señor Presidente Municipal señaló que se está en platicas con CAPUFE para que las Calles Jalisco y Sufragio se

consideren como parte integrante de la carretera internacional y que por otro lado el libramiento está contemplado en el programa de desarrollo urbano aprobado en la administración anterior, suscitándose diversas intervenciones en torno al asunto en cuestión e insistiendo el Regidor Felix Armenta respecto a que el acuerdo tomado por Cabildo referente a que desaparezcan las casetas por inconstitucionales está bien, sugiriendo se haga presión para lograr acuerdos mas favorables, aclarando que la mayoría de los que transitan en sus vehículos por la Carretera de Fundición son cajemenses, resaltando de importancia de la integración del frente común para lograr a largo plazo la desaparición de las casetas y que aún logrado tal objetivo debe permanecer como un órgano vigilante y consultivo. A petición del C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, se asienta que él fue el Regidor que solicito que una vez que se oficialicen los acuerdos con CAPUFE, se considere revocado el acuerdo anterior, por lo que agotada la deliberación respectiva los C.C. Regidores por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 41:

Dejar pendiente la determinación tomada por Cabildo en sesión anterior, de enviar una comunicación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la cual se solicite se eliminen las casetas de referencia, pero que no obstante ello, se garantice por dicha Dependencia Federal la conservación y mantenimiento de la precitada Carretera Federal # 15, hasta en tanto se oficialicen los relativos acuerdos con Caminos y Puentes Federales.

La C. Regidora ELIZABETH AYALA ROSAS, solicitó información en cuanto a el estacionamiento que se tiene proyectado para que los Regidores estacionen sus unidades móviles, al respecto el Señor Presidente Municipal le hizo saber que no se ha concretado la negociación correspondiente en virtud de que el propietario del terreno el Señor GILBERTO FELIX ESCALANTE, estuvo enfermo desde hace cuatro meses aproximadamente, pero que existe contemplada para tal efecto una partida dentro del presupuesto.

La C. Regidora Ayala Rosas aludió asimismo a que el área de estacionamiento que circunda al edificio de Palacio Municipal destinada para los vehículos de los Regidores continuamente está ocupada por vehículos de particulares; al efecto el Señor Presidente Municipal le hizo saber que se va a pedir al Secretario de Seguridad Pública LIC. ROBERTO TAPIA CHAN, mande la vigilancia necesaria para solucionar tal problema.

La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ aludió a la solicitud que se tiene planteada por los Regidores para que se les apoye con una secretaria mas porque actualmente el personal secretarial es insuficiente para atender el trabajo que se genera en esa oficina, el Señor Presidente Municipal le comunicó que está presupuestada la plaza de una secretaria para la oficina de regidores, pero el problema es que no existe espacio disponible en esa oficina. De igual manera la C. Regidora Gutiérrez Gómez aludió a problemas que se tiene con el servicio telefónico, ya que después del mediodía no se pasan las llamadas del conmutador o bien se tarda mucho tiempo para poder establecer comunicación, sugiriéndole el Señor Presidente que pasara a Informática para que vea ese problema; finalmente la Regidora en mención hizo referencia al hecho de que no están bien definidas las funciones que debe

desempeñar en la oficina de Regidores el Coordinador Administrativo Señor JOSE PABLO GUILLEN CASTILLO, argumentando que firma y usa sello como un Regidor mas. El Señor Presidente Municipal al respecto le hace saber que el Señor Guillen Castillo de ninguna manera tiene el carácter de un Regidor, ya que no tiene voz ni voto en las sesiones de Cabildo y que esencialmente su función consiste en ser el enlace entre los miembros de Cabildo, el propio Ejecutivo Municipal y el Secretario de la Comuna. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz señaló que al crearse el puesto de Coordinador Administrativo no se elaboró un manual de procedimientos, puntualizando el Señor Presidente Municipal que se está trabajando en Oficialía Mayor para que tengamos un manual de los puestos.

El Regidor ARMANDO CRUZ CORRALES, manifestó su preocupación porque muchas personas que trabajaban como cargadores o pizcadores han sido desplazados por la modernización, lo que ha generado la existencia del desempleo e incluso ello ha orillado a quienes no encuentran donde emplearse, a cometer conductas delictivas. El Señor Presidente Municipal expresó en relación a ello, que tiene razón el Regidor Cruz Corrales por lo que se hace imprescindible analizar alternativas para fomentar empleos sobre todo para las personas de mas de 40 años de edad que es difícil encuentren colocación en las empresas de la localidad.

El Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, insistió en que se estableciera un presupuesto para la comisión de nomenclatura para que se realicen acciones en ese sentido y también de numeración, ya que actualmente las casas comerciales se están publicitando en ese tipo de señalamientos, sugiriendo el Señor Presidente Municipal que a través de Comisarías y Delegaciones se detecten las Calles que carezcan de nombre y numeración para que la Comisión proponga nombres, y de

igual manera propone que ninguna plazas Colonias, Calles o Parques lleve el nombre de funcionarios de la actual administración, y por lo menos hasta que haya pasado una administración. Después de deliberar ampliamente sobre el anterior planteamiento los C.C. Regidores por mayoría con abstención del C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 42: -

Se prohíbe imponer el nombre de los funcionarios de la Administración Municipal a Plazas, Colonias, Calles y Parques, durante el actual período de gobierno y el siguiente.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, propone se lleven a cabo operativos para retirar de la vía pública los carros que se estacionen en línea roja que se localiza en las vialidades a una distancia de diez metros antes de una señal de alto o semáforo, tal como lo prevé la fracción séptima del Artículo 162 de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora, destacando que es mas importante en los ejes viales. El Señor Presidente Municipal solicito a la Comisión de Seguridad Pública que se avoque a que se marque en las vialidades de la Ciudad, el área de prohibición para estacionarse antes de una señal de alto o semáforo, principalmente en los ejes viales y además que se vigile su cumplimiento.

La C. Regidora LAURA ELENA URREA SALAZAR, se refirió a la importancia de establecer una señalización de tránsito adecuada sobre la carretera Internacional a la altura de la negociación denominada WALL MART. Al

efecto el Señor Presidente Municipal manifestó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tenía el compromiso de establecer señalización en la Carretera Internacional colocando semáforos digitalizados enfrente del WALL MART, así como a la altura de PEMEX, COLEGIO DE LA VERA CRUZ, ENTRADA A LA COLONIA VILLA BONITA, y en la población de Esperanza.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresó a los Ediles que hay una rotonda muy peligrosa en la confluencia de las Calles Quintana Roo y Náinari de esta Ciudad; al respecto el Señor Presidente Municipal informó que la rotonda en cita es una protección a una unión de colectores que existe en esa ubicación.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, hizo referencia a que tomando en consideración los graves problemas que se confrontan en nuestra sociedad por que los jóvenes han caído en el ocio y la drogadicción, por lo que propone se nombre al Secretario de la Juventud para lo cual ya existe un presupuesto, y que sean los Regidores jóvenes quienes presenten a Cabildo una terna de personas para la designación del Secretario de la Juventud. El Señor Presidente Municipal hizo saber a los Ediles que ya se está trabajando respecto a ello, pero que se tiene la idea que en vez de nombrar a un Secretario de la Juventud se cree un organismo descentralizado porque de esta manera se obtendrían recursos adicionales del Gobierno del Estado.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz hizo del conocimiento de los miembros del Cuerpo Edilicio que a través del área jurídica del Ayuntamiento se solicitó información a los Ayuntamientos de Hermosillo y Navojoa en relación a la creación de Institutos Municipales de la Juventud como organismos

descentralizados. Abundando en que para la creación de dicho organismo existen dos opciones crearlo en este momento conforme a la Legislación vigente en el caso en el cual se requeriría la autorización del Congreso del Estado o bien esperarse a que entren en vigor las reformas a la Constitución Local y a la Ley Orgánica de Administración Municipal donde conforme a la adecuación de la Constitución Local a la reforma al artículo 115 de la Constitución Federal, se tendrá que otorgar la facultad a los Ayuntamientos de crear los organismos descentralizados como el que nos ocupa.

El C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, señaló que en la sesión anterior de Cabildo el Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, trató lo relativo a apoyos a discapacitados inquiriendo sobre su seguimiento. El Señor Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que una vez que se tenga el padrón de los discapacitados se implementarán los correspondientes descuentos en las contribuciones de índole municipal. Aclarando que incluso se otorgó un recurso a los discapacitados a fin de que lo destinarán a la integración del padrón en mención, pero desgraciadamente no se usó para tal fin, por lo que ahora se está procediendo mediante el SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, a la elaboración del padrón de mérito, con independencia de que se ha venido dando apoyo a los discapacitados en lo particular.

El Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, mencionó que en Sesión pasada de Cabildo trató el problema de un discapacitado que le falta una pierna y que tiene un puesto de comercio ambulante por la calle Jalisco enfrente del Colegio de Bachilleres del Estado, vertiéndose por los Regidores diversos comentarios en relación a cuestiones que tienen que ver con los Discapacitados.

El Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, propone que las reuniones de Cabildo se efectúen en mas número por las mañanas, siendo respaldado por el Regidor MIGUEL COTA TORTOLA, quien considera que las sesiones de Cabildo deberían celebrarse de las tres de la tarde en adelante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las veintiuna horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR

OCTAVIO PARRA GUTIERREZ

FIDEL NAFARRATE ALVAREZ

CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA

IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA

CAROLINA PEDROZA OSUNA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.

JOSE LUIS MEZA SOTO

ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA

SALVADOR MEZA ESPINOZA

JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA

MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS

LAURA ELENA URREA SALAZAR

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ RODRIGO RAMIREZ RIVERA

ELIZABET AYALA ROSAS

JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.

VENTURA FELIX ARMENTA

EFREN RAMOS VALENZUELA

CARLOS GAMBOA NAVARRO

ARMANDO CRUZ CORRALES

MIGUEL COTA TORTOLA.